

Proceso: Especial Permiso Para Despedir
Demandante: HMCL COLOMBIA S.A.S
Demandado: ANDRES FERNANDO ROSERO DAZA
Radicación: 195733105001-2023-00023-00
Tema: Liquidación de costas

El suscrito secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada Cauca, en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior, procede a efectuar la liquidación de costas correspondiente a esta instancia a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en derecho	\$580.000.00
En secretaría	-0-
Total	\$580.000.00

Puerto Tejada, 10 de agosto de 2023.

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO